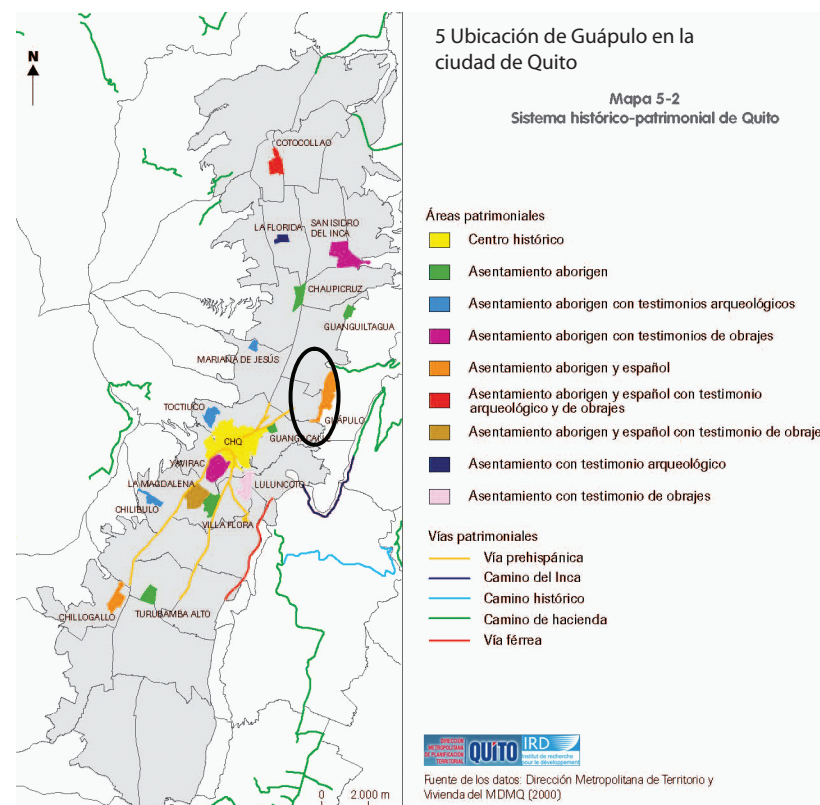


1.3.1 Barrios patrimoniales de Quito

Existen varias zonas de carácter patrimonial en el Distrito Metropolitano de Quito, de las cuales todas muestran la presencia aborígen y espacios en los cuales se ha encontrado testimonio arqueológico; esto determina que en la extensión las áreas aborígenes fueron piezas claves de la densificación y el desarrollo de los nuevos asentamientos tanto como los de la colonia española como de la nueva ciudad moderna.

De estas zonas de importancia patrimonial de la ciudad; el centro histórico de Quito es el sector en el cual se ha invertido mayor cantidad de recursos de salvamento, pero esta intervención ha sido realizada en el corazón del centro histórico y sus zonas aledañas. Los otros sectores han sido descuidados o han recibido poca ayuda de salvamento y se encuentran en estado de deterioro; entre estos se encuentra el barrio de Guápulo, que forma parte de la época de la colonia como el centro histórico.

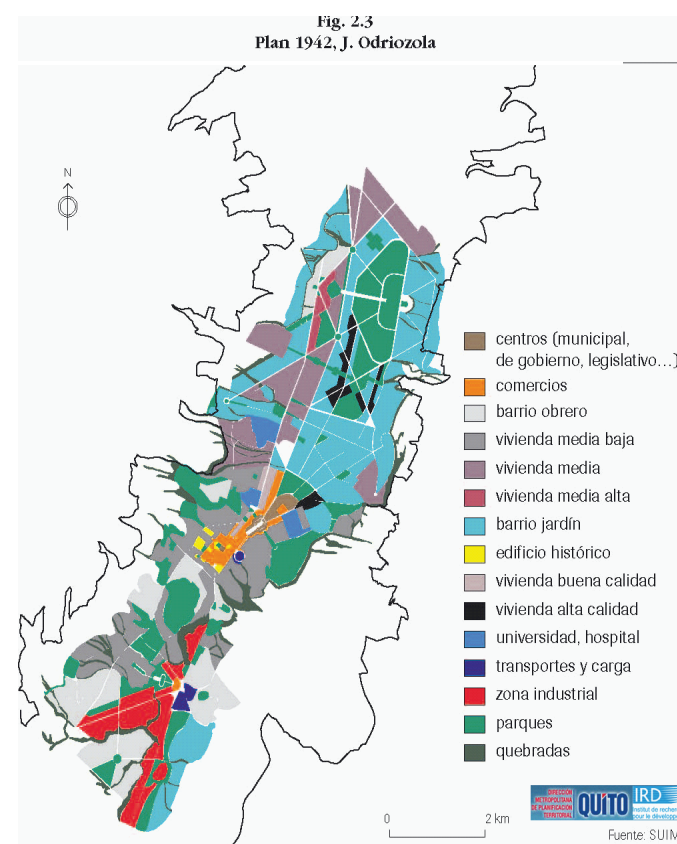


1.3.2 Crecimiento Urbano

A) Plan de Jones Odriozola 1942

El Plan de Odriozola buscó como objetivo crear nuevos núcleos de actividades, sobre todo hacia el centro norte de la ciudad; en busca de descentralizar la única centralidad urbana hasta entonces existente que era el centro histórico de Quito. Se crearon nuevos ejes diagonales que conectaron el occidente con el oriente de la ciudad; lo cual en la actualidad a causado concentraciones de flujos en los nodos resultantes de la nueva trama urbana.

El Plan creó una zonificación fragmentada por su centro histórico; en el cual el sur de la ciudad tomó zonificación industrial, mientras que el norte se destinó para vivienda de carácter media alta.

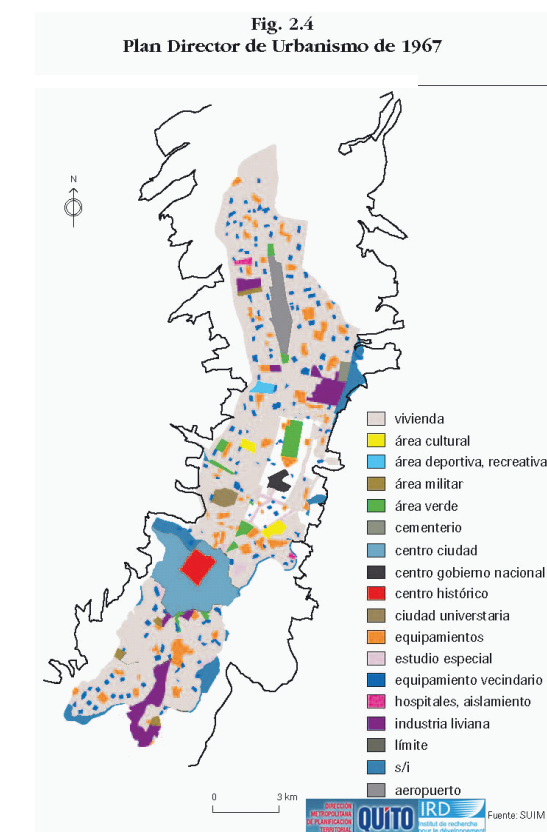


6 Imagen del Plan master de J. Odriozola

A causa de la nueva expansión de Quito, y la modernización, en 1967 se tuvo que implementar un plan director que organizase el crecimiento urbano y formular estrategias para el uso de suelos, zonificación, un plan de conservación para centro histórico.

B) Plan director de urbanismo 1967

“El Plan Director de Urbanismo de 1967, que incorporó a la zona urbana 3 nuevas parroquias (Villa Flora, La Vicentina y Guápulo), proyectaba la extensión de la ciudad a 7.355 ha., con una densidad promedio de 188 hab/ha., distribuida entre 30 y 1.200 hab/ha., para los 30 años subsiguientes, es decir hasta el año 2000 igualmente.”³



7 Plano de zonificación, plan de J. Odriozola

³ http://www4.quito.gob.ec/spirales/9_mapas_tematicos/9_3_planes_urbanos/9_3_2_1.ht